

Estas son las fechas en las que el Saime suspenderá actividades por festividades decembrinas

El Servicio Administrativo de Identificación, Migración y Extranjería (Saime) informó a la ciudadanía este jueves sobre cómo operarán sus oficinas en todo el país durante las festividades decembrinas. La institución busca que los usuarios tomen previsiones respecto a sus trámites de identificación y extranjería antes de las fechas feriadas.

Durante el resto del mes, las sedes continuarán prestando servicio en su horario regular, comprendido entre las 8:00 a.m. y las 4:00 p.m. Sin embargo, el organismo confirmó que las oficinas permanecerán cerradas los días 24, 25 y 31 de diciembre, así como el 01 y 02 de enero de 2026.

Esta pausa operativa responde al asueto por las celebraciones de Navidad y el recibimiento del Año Nuevo. Según el cronograma oficial, el Saime retomará la atención al público con total normalidad el lunes 05 de enero de 2026.

El organismo recomienda a quienes tengan citas pendientes o documentos por retirar, acudir a las oficinas fuera de los días de cierre mencionados para evitar contratiempos en sus gestiones.

Con información de El Impulso